

CONVOCATORIA -Pública y Abierta-

El Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Mtro. Raymundo E. Martínez Carbajal, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en coordinación con la Subdirección de Bachillerato General; de conformidad con los Artículos 3º, fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 1, 33, 34, de la Ley de Educación del Estado de México; 1, 3, 11 fracción VIII, 14, 16 y 19 de la Ley para la Coordinación Administrativa del Servicio Profesional Docente del Estado de México; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V, y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

C O N V O C A

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
1. Campo disciplinar: Ciencias Naturales y Experimentales. 1.1. Biología General 1.2. Biología Humana	Biología Experimental Biología Marina Biología Molecular Biotecnología Biotecnología Genómica Ciencias Ambientales Ecología Ecología Marina Enseñanza de las Ciencias Hidrobiología Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrónoma Ingeniería Ambiental

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Ingeniería Bioquímica Ingeniería Biotecnológica Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica
1.3. Salud Integral del adolescente I,II,III	Ingeniería Biomédica Medicina General Nutrición Nutrición Humana Nutrición y Bienestar Integral Nutrición y Ciencias de los Alimentos Nutrición y Dietética Salud Pública Terapia de la Comunicación Humana
1.4. Física I, II, III 1.5. Ciencia Contemporánea 1.6. Innovación y Desarrollo Tecnológico	Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Petrolera Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales Manufactura Matemáticas Mecánica Electricista Mecánica Industrial Química Química Industrial Química Metalúrgica Telemática

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Transmisiones
1.7. Geografía	Biología Ecología Geofísica Geografía Geografía Humana Geología Ingeniería en Geología Educación Media Superior con especialidad en Geografía
1.8. Química I y II	Biología Bioquímica Ciencias Genómicas Ingeniería Agrícola Ingeniería en Agro biológica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Biomédico Industrial Ingeniería Bioquímica Ingeniería Bioquímica Industrial Ingeniería Biotecnológica Ingeniería en Agroecología Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Bioprocesos Ingeniería en Farmacéutica Ingeniería en Fitotecnia Ingeniería en Sistemas Ambientales Ingeniería Forestal Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Química
1.9. Creatividad	Arquitectura Diseño de Interiores Diseño Gráfico Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Mecánica
2. Campo disciplinar. Comunicación y Lenguaje 2.1. Comprensión Lectora y redacción I y II 2.2. Comunicación y Sociedad	Ciencias de la Comunicación Ciencias Humanas Ciencias y Técnicas de la Comunicación Comunicación Comunicación Colectiva Español Humanidades Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Educación Media Superior con especialidad en Español

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Lingüística Literatura Dramática y Teatro Literatura Iberoamericana Periodismo Periodismo y Comunicación Periodismo y Comunicación Colectiva Teatro
2.3. Inglés I,II,III,IV , V y VI	Administración de la Hospitalidad Comercio Internacional Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo
2.4. Literatura I y II	Enseñanza de la Lengua y Literatura Estudios Literarios Lengua y Literatura Lengua y Literatura de Hispanoamérica Lengua y Literaturas Modernas Letras Letras Españolas Letras Hispánicas Letras Mexicanas Lingüística Lingüística Aplicada Literatura Literatura Latinoamericana
2.5. Etimologías grecolatinas	Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Lingüística
2.6. Apreciación Artística	Arqueología Arquitectura Artes plásticas Ciencias del Arte y Gestión Cultural Danza Desarrollo y Gestión Intercultural Diseño Ambiental y de Espacios Diseño de Interiores Diseño Gráfico Educación Artística Estudios Humanísticos Estudios Humanísticos y Sociología Filosofía

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Historia Historia del Arte Museografía Música Restauración de Bienes Muebles Sociología Teatro
3. Campo disciplinar: Ciencias Sociales y Humanidades. 3.1. Economía	Administración Administración de Empresas Administración de Recursos Humanos Contaduría Diseñador de Proyectos Administrativos Economía Negocios
3.2. Nociones de Derecho Positivo Mexicano	Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología
3.3. Proyectos Institucionales I,II y III	Administración Administración Pública Agronegocios Comercio Internacional Economía Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales Relaciones Comerciales Sociología
3.4. Historia Universal 3.5. Historia de México	Antropología Derecho Economía Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Historia Pedagogía Política Sociología
3.6. Filosofía 3.7. Lógica 3.8. Ética 3.9. Sociología 3.10. Antropología Social	Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	<p>Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología</p>
<p>3.11. Métodos y Pensamiento Crítico I y II 3.12. Toma de decisiones</p>	<p>Ciencias Políticas Economía Epistemología Filosofía Historia Pedagogía Sociología</p>
<p>3.13. Psicología</p>	<p>Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología</p>
<p>3.14. Estructura Socioeconómica y Política de México</p>	<p>Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología</p>
<p>4. Campo disciplinar: Matemáticas. 4.1. Pensamiento Numérico y algebraico 4.2. Pensamiento Algebraico 4.3. Trigonometría 4.4. Razonamiento Complejo 4.5. Geometría Analítica 4.6. Calculo Diferencial 4.7. Calculo Integral 4.8. Probabilidad y Estadística Dinámica 4.9. Habilidades Básicas del Pensamiento 4.10. Gestión del Conocimiento</p>	<p>Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Educación Media Superior con especialidad en</p>

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Matemáticas Matemáticas Química Tecnologías de la Información
4.11. Informática y Computación I, II, III y IV	Análisis de Sistemas Diseñador de Programas de Computación Informática Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Matemáticas Aplicadas a la Computación Sistemas Computacionales Tecnologías de la Información

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES	
Tipo de plaza	Nivel de Preparación
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Asignaturas	Área del conocimiento
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Asignaturas	Área del conocimiento
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales Ciencias naturales Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a funciones técnico docentes en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Tipo de plaza	Grado académico
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a nivel Doctorado

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.

2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
3. No ocupar plaza docente, técnico docente, directivas o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, inciso d.
4. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
7. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
8. Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) de nivel 12 o superior, para acreditar dominio del idioma en el caso de la asignatura de Lengua Extranjera.
9. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
10. Constancia de no inhabilitación para el servicio público; expedida en la Subdirección de Bachillerato General
11. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
12. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
13. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.

III. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Para el ingreso al servicio en la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

CATEGORÍA		PLAZAS / HSM																	
		DOCENTES						TÉCNICO DOCENTES						TOTAL					
		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales	
Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM		
DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	0	0	9408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asignatura C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CATEGORÍA	PLAZAS / HSM																	
	DOCENTES						TÉCNICO DOCENTES						TOTAL					
	Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales	
	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM
Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignatura A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	9408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.

Se convoca también la participación en este proceso de ingreso a quienes desempeñen funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo.
- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal.
- Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.

Ocupar plazas(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal.

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la Educación Media Superior para ocupar las vacantes disponibles de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Las plazas docentes y técnico docentes a concurso por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina del componente profesional técnico, se detallan en los cuadros siguientes:

Plazas con Funciones Docentes

ASIGNATURAS	ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
POR SUBSISTEMA:												
I. CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES.												

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1.1. SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2. SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE II (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3. FÍSICA I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4. BIOLOGIA GENERAL (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5. FISICA III (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6. QUIMICA II (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7. CIENCIA CONTEMPORANEA (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.8. SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE III (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.9. FISICA II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.10. QUIMICA I (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.11. INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.12. GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	260	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.13. BIOLOGIA HUMANA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.14. CREATIVIDAD (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE													
2.1. COMPRENSION LECTORA Y REDACCION I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2. ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3. INGLES I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4. LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD I (PRIMER SEMESTRE)													

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	252	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6. INGLES III (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7. INGLES V (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.8. COMPRESION LECTORA Y REDACCIÓN II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.9. INGLES II(SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAZAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.10. APRECIACION ARTISTICA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.11. LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.12. INGLES IV (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.13. INGLES VI SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. CAMPO DISCIPLINAR: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.													
3.1. FILOSOFIA (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2. PROYECTOS INSTITUCIONALES I (PRIMER SEMESTR)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3. SOCIOLOGIA (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.4. HISTORIA DE MEXICO (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.5. ESTRUCTURA SOCIECONOMICA Y POLITICA DE MEXICO (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6. METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.7. TOMA DE DECISIONES (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.8. LOGICA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.9. ANTHROPOLOGIA SOCIAL (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.10. PROYECTOS INSTITUCIONALES II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.11. ECONOMIA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	348	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.12. HISTORIA UNIVERSAL (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.13. PROYECTOS INSTITUCIONALES III (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.14. ETICA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	236	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.15. NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.16. METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.17. PSICOLOGIA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	262	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IV. CAMPO DISCIPLINAR: MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO COMPLEJO													
4.1. PENSAMIENTO NUMERICO Y ALGEBRAICO (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2. INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN I (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3. TRIGONOMETRIA (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4. RAZONAMIENTO COMPLEJO (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	264	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.5. INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN III (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.6. CÁLCULO DIFERENCIAL (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.7. HABILIDADES BÁSICAS DEL PENSAMIENTO (PRIMER SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.8. PENSAMIENTO ALGEBRAICO (SEGUNDO SEMESTRE)													

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.9. INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN II (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.10. GEOMETRÍA ANALÍTICA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.11. INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN IV (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12. CÁLCULO INTEGRAL (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HSM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.13. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA DINÁMICA (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (SEGUNDO SEMESTRE)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	9408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

c) Etapa tres

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPREESE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

a) Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y los toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

b) Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

c) Aspectos de la etapa tres:

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx), y deberá ser entregado al momento del registro.

V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA E.N.S.EM.	NATALIA CARRASCO N° 400, COLONIA FEDERAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP: 50120.	01 722 2 17 77 75
2	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE ATLACOMULCO	CIRCUITO VIAL DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU PTE. S/N, COLONIA LOS ANGELES, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 50450.	01 712 1 22 41 81
3	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TEJUPILCO	KILOMETRO 1 CARR.TEJUPILCO-AMATEPEC, S/N, COLONIA ZACATEPEC, TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51400.	01 724 2 67 42 73
4	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL	OYAMEL, S/N, COLONIA INFONAVIT, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51900.	01 721 1 45 63 11
5	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TLALNEPANTLA	AV. JUAREZ ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, S/N, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CP: 54160.	015 5 53 67 28 57
6	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE VALLE DE BRAVO	CALZADA DEL NORMALISMO MEXIQUENSE N° 14, COLONIA EL ARCO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51200.	01 726 2 62 51 66
7	PREPARATORIA OFICIAL NO. 113	NEVADO DE TOLUCA E IZTACCIHUATL, S/N, COLONIA INFONAVIT NORTE, CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, CP: 54720	015 5 22 29 36 01
8	PREPARATORIA OFICIAL NO. 19	AV. ROSENDO ARNAIZ, S/N, COLONIA CENTRO, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CP: 55850.	015 9 49 58 24 93
9	PREPARATORIA OFICIAL NO. 100	SEGUNDA CDA. DE EMILIANO ZAPATA, S/N, COLONIA BARRIO STA.	015 9 59 54 24 60

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
		ÚRSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 56190.	
10	PREPARATORIA OFICIAL NO. 28	ORIENTE OCHO, S/N, COLONIA REFORMA, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, CP: 57840.	015 5 58 56 36 80
11	PREPARATORIA OFICIAL NO. 30	FRENTE A EXHACIENDA SAN JUAN, S/N, COLONIA CASCO DE SAN JUAN, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 56600.	015 5 59 73 19 88

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- Examen de expresión escrita en español (EXPRESE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo del 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA E.N.S.EM.	NATALIA CARRASCO N° 400, COLONIA FEDERAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP: 50120.	01 722 2 17 77 75
2	PREPARATORIA OFICIAL N° 23	5 DE MAYO N° 30, COLONIA LA ESTACIÓN, LERMA, ESTADO DE MÉXICO.	01728 2 85 25 11
3	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE ATLACOMULCO	CIRCUITO VIAL DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU PTE. S/N, COLONIA LOS ANGELES, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 50450.	01 712 1 22 41 81
4	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE JILOTEPEC	AV. GUERRERO PTE. ESQ. JOSÉ VASCONCELOS S/N, COLONIA LA MERCED, JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	01 761 7 34 29 40
5	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TEJUPILCO	KILOMETRO 1 CARR.TEJUPILCO-AMATEPEC, S/N, COLONIA ZACATEPEC, TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51400.	01 724 2 67 42 73
6	PREPARATORIA OFICIAL N° 65	LIBRAMIENTO PTE N° 1, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PALMAR CHICO, AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO	01 716 2 98 45 84
7	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL	OYAMEL, S/N, COLONIA INFONAVIT, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51900.	01 721 1 45 63 11
8	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TLALNEPANTLA	AV. JUAREZ ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, S/N, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CP: 54160.	015 5 53 67 28 57
9	PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE VALLE DE BRAVO	CALZADA DEL NORMALISMO MEXIQUENSE N° 14, COLONIA EL ARCO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 51200.	01 726 2 62 51 66
10	PREPARATORIA OFICIAL NO. 113	NEVADO DE TOLUCA E IZTACCHUATL, S/N, COLONIA INFONAVIT NORTE, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CP: 54720	015 5 22 29 36 01
11	PREPARATORIA OFICIAL N° 170	LOMAS DE MERCIA S/N, COLONIA BOSQUES DE COACALCO, COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO	015 5 26 44 48 56
12	PREPARATORIA OFICIAL NO. 19	AV. ROSENDO ARNAIZ, S/N, COLONIA CENTRO, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO, CP: 55850.	015 9 49 58 24 93
13	PREPARATORIA OFICIAL NO. 100	SEGUNDA CDA. DE EMILIANO ZAPATA, S/N, COLONIA BARRIO STA. ÚRSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 56190.	015 9 59 54 24 60

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
14	PREPARATORIA OFICIAL N° 15	ALLENDE N° 30, COLONIA SAN VICENTE ENTRE LEONA VICARIO Y MOCTEZUMA, CHICOLAPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CP: 56370	015 5 59 21 59 42
15	PREPARATORIA OFICIAL NO. 28	ORIENTE OCHO, S/N, COLONIA REFORMA, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, CP: 57840.	015 5 58 56 36 80
16	PREPARATORIA OFICIAL NO. 30	FRENTE A EXHACIENDA SAN JUAN, S/N, COLONIA CASCO DE SAN JUAN, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CP: 56600.	015 5 59 73 19 88

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar la hoja de respuestas y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de

evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XI. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, entre el 3 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

XIV. OBSERVADORES

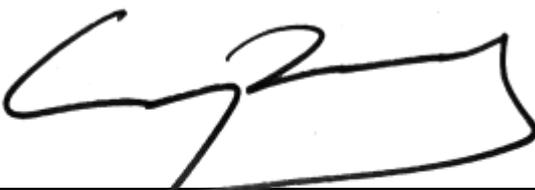
Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XV. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través de la Subdirección de Bachillerato General, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 11 de abril de 2014



MTRO. RAYMUNDO E. MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO